



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

GACETA DE MADRID

Año CCCXXIII

Viernes 4 de febrero de 1983

Núm. 30

3888

ACUERDO de 21 de enero de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 16 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y los Decretos 1019/1968, de 2 de mayo, y 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se opongan a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de enero de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de Juzgados servidos por Jueces, grado de ascenso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

- 1.ª Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios pertenecientes a la tercera categoría, grado de ascenso.
- 2.ª El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de los derechos reconocidos en la norma séptima del artículo 10 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 5/1981.
- 3.ª Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el alguente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primer hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.
- 4.ª Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes y si poseen el título de Licenciado en Derecho.
- 5.ª Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.
- 6.ª Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Azpeitia (Guipúzcoa).
Baeza (Jaén).
Carballo (La Coruña).
Carmona (Sevilla).
Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Manresa (Barcelona).
Manzanares (Ciudad Real).
Sagunto (Valencia).
Sigüenza (Guadalajara).

Secretarías de Juzgados de Distrito con sede en poblaciones con Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Magistrados

Barcelona número 2.
Barcelona número 10.
Bilbao número 3.
Bilbao número 4.
Córdoba número 1.
Córdoba número 3.
Gerona número 2.
Huesca.
Madrid número 22.

Madrid número 24.
Madrid número 36.
Murcia número 2.
Málaga número 7 (Torremolinos).
Palma de Mallorca número 2.
San Sebastián número 2.
Santa Cruz de Tenerife número 2.

Santa Cruz de Tenerife número 3.
Sevilla número 3.

Sevilla número 6.
Toledo.
Vitoria número 1.

Madrid, 21 de enero de 1983.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

3889

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Analista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, de fecha 15 de enero, se publican las bases aprobadas por el Pleno de la Corporación, en acuerdo de 30 de octubre del pasado año, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Analista al servicio de esta Corporación. Esta plaza que se convoca está encuadrada en el grupo III de Administración Especial, subgrupo A), Técnicos, con el coeficiente 4, nivel de proporcionalidad 10, dotada con los emolumentos correspondientes de acuerdo con la legislación vigente. El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Avisándose asimismo que los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Córdoba, 18 de enero de 1983.—El Presidente.—1.305-E.

3890

RESOLUCION de 18 de enero de 1983, del Ayuntamiento de Denia, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de enero de 1983, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General:

Admitidos

Asunción Alcántara Barbany.
José Pablo Bordás Reig.
Alfonso Calero del Castillo.
José Vicente Catalá Martí.
Joaquín Colomé Latorre.
Carmen de Miguel y García.
Miguel José Domingo Zaballos.
Rafael V. Fernández Eas.
Rosa Ferrer Rubio.
Francisca Rafaela Gadea Gadea.
Amalia Gregori Alfaro.
María Teresa Mulet Fornés.
Vicente Mulet Reus.
José V. Muñoz Carrasquer.
José Enrique Navarro Navarro.
María José Ortolá Sastro.
Francisco Palau Zuriaga.
Francisco Rius Mestre.